
Certificación Parcial

Solicitantes.

- ❖ Egresados que soliciten una Certificación Parcial de Estudios

Requisitos

- ❖ Acta de nacimiento (original y copia)
- ❖ Certificado de Secundaria (original y copia)
- ❖ CURP (Clave Única de Registro de Población) en original y copia
- ❖ Traducción del acta de nacimiento, en su caso (original y copia)
- ❖ Documento vigente que acredite la estancia legal del estudiante extranjero, expedido por la Secretaría de Gobernación.
- ❖ Dos fotografías recientes, iguales, tamaño infantil, en blanco y negro o en color, de frente, con ropa clara, en terminado mate
- ❖ Solicitud de servicios con datos completos y correctos
- ❖ Informes de calificaciones originales

Documento que se expide

- ❖ Tipo de Documento: Certificación de Estudios
- ❖ Forma de presentación: Certificado
- ❖ Lugar de expedición: Departamento de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación
- ❖ Tiempo de entrega: 15 días hábiles
- ❖ Costo: Según tarifa vigente establecida por la Ley Federal de Derechos.
- ❖ Área de Pago : Cualquier Sucursal de Bancomer
- ❖ Número de Cuenta: 0 4 5 3 2 0 7 3 0 7

Certificación Parcial

Área donde se otorga este servicio:

- ❖ Área: Departamento de Preparatoria Abierta
- ❖ Responsable Lic. Gloria Flota Mendoza
- ❖ Domicilio: Av. Casa de Justicia s/n frente al CECATI 40 C.P. 24090
- ❖ Teléfono: ((981) 81 3 17 62
- ❖ Horario de atención: 8:00 a 19:00 Hrs